

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**



Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 43 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 43 puntos.

El Diputado Ricardo Ruiz Suárez, tomó la palabra a nombre del grupo parlamentario de MORENA, para dar la bienvenida a Evo Morales como visitante distinguido de esta ciudad.

Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, presentada por la diputada Guadalupe Aguilar Solache el 12 de septiembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 141 de la Ley de Notariado de la Ciudad de México, presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz el 24 de septiembre del presente año y turnada a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra ante el Congreso de la Unión y con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 244 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada por el diputado Fernando José Aboitiz Saro el 8 de octubre del presente año y turnada a la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra. En votación económica y en un solo acto se autorizó la prórroga de referencia.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento que se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado el 7 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. Por lo que la Presidencia no concedió la solicitud, y se mantuvo el turno.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua dos solicitudes de ampliación de turno y una modificación, a efecto de declinar competencia, de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México publicada en la Gaceta

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Oficial de la Ciudad de México el 7 de diciembre de 2017 y se expide la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 7 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico y con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se expide la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el 7 de noviembre del presente año y turnada a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico. Por lo que la Presidencia no concedió las solicitudes, y se mantuvo el turno. Y en cuanto a la solicitud de declinar la competencia para emitir dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de pago de derechos por el suministro de agua, presentada por el diputado Fernando José Aboitiz Saro el 5 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió la solicitud, por lo que se turnó únicamente a la Comisión de Hacienda.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 16 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte del Sistema de Aguas de la ciudad, un comunicado mediante el cual remite informe de actividades del comisionado a un evento de la Semana Mundial del Agua, a celebrarse en la ciudad de Estocolmo, Suecia del 23 al 29 de agosto del presente año. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Secretaría de Gobierno, tres comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; presentó una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 28 en su párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir como área estratégica la salud de las personas, y se adiciona el artículo 2 bis de la Ley de Asociaciones Públicas y Privadas. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a las

Congreso de la Ciudad de México

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y también a la de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México para poder realizar el inicio de una investigación en contra de los servidores públicos mediante la interposición de una queja por supuestas faltas administrativas. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI y adiciona la fracción VII al artículo 28 y reforma la fracción XXXII y adiciona la fracción XXXIII al artículo 29 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Martha Soledad Ávila Ventura, Marisela Zúñiga Cerón, Alfredo Pérez Paredes, Eleazar Rubio Aldarán y Lilia María Sarmiento Gómez. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII y VIII y se recorren las subsecuentes del artículos 74 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Leticia Esther Varela Martínez, Isabela Rosales Herrera, José Luis Rodríguez Díaz de León, Yuriri Ayala Zúñiga, Temístocles Villanueva Ramos, Guadalupe Aguilar Solache, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, María de Lourdes Paz Reyes, José Emmanuel Vargas, Leticia Estrada Hernández, María Guadalupe

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las Diputadas Evelyn Parra Álvarez y Marisela Zúñiga Cerón a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México y Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, con opinión de las Comisiones de Movilidad Sustentable y la de Desarrollo Económico.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 338 del Código Civil para el Distrito Federal y se expide la Ley de Gestación por Sustitución de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas América Rangel y Gabriela Quiroga, y el diputado Jorge Triana, integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Derechos Humanos y la de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en lo relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano. Se suscribieron las Diputadas Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Esther Varela Martínez y el Diputado Alfredo Pérez Paredes. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para

Congreso de la Ciudad de México

presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México a fin de modificar el número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales que comprenden la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Diego Orlando Garrido López, Mauricio Tabe, Christian Damián de la Isla, Pablo Montes de Oca del Olmo, América Rangel Lorenzana, Héctor Barrera Marmolejo, María Gabriela Salido Magos, Jorge Triana Tena, Ana Patricia Báez Guerrero, Margarita Saldaña, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Lilia María Sarmiento Gómez, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño Ambriz, Gabriela Quiroga Anguiano, Paula Andrea Castillo Mendieta, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Armando Tonatiuh González Case, Miguel Ángel Salazar Martínez, Guillermo Lerdo de Tejada, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Teresa Ramos Arreola, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Fernando José Aboitiz Saro, Miguel Ángel Álvarez Melo, integrantes de la asociación parlamentaria Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 29 en su apartado B, fracción I, párrafo segundo del Código Penal para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México. Se suscribió el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la alcaldesa en Álvaro Obregón, considere a la colonia Tizampampano en ser beneficiada por la colocación de escaleras eléctricas en esa demarcación, que presentó el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 36 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/055/2019 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo a ser considerados en la dictaminación del paquete financiero y

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

presupuestal 2020. Se instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Por lo que la Presidencia solicitó se comunicara el acuerdo a las juntas directivas de las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública e insertar en la Gaceta Parlamentaria.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a implementar una campaña permanente informativa y de prevención entre la ciudadanía en general con relación a las causas, síntomas, consecuencias y tratamiento de la diabetes, en el marco del Día Mundial de la Diabetes, suscrita por las diputadas y diputados Guadalupe Aguilar Solache, José Luis Rodríguez Díaz de León, María Guadalupe Morales Rubio, Esperanza Villalobos Pérez, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, y la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las y los Diputados Ana Cristina Hernández Trejo, Evelyn Parra Álvarez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lilia María Sarmiento Gómez, Alfredo Pérez Paredes y Jesús Ricardo Fuentes Gómez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud y de Economía, ambas de la Administración Pública Federal, a efecto de que se realicen las acciones pertinentes para la emisión de una norma oficial mexicana con especificaciones técnicas para la elaboración de calzado para personas con diabetes. Se suscribieron las y los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Lilia María Sarmiento Gómez, Eleazar Rubio Aldarán, Alfredo Pérez Paredes y Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, y la Secretaria de Cultura, doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, ambas de la Ciudad de México, a que implementen de manera coordinada campañas, programas y talleres sobre danza folclórica y bailes típicos mexicanos, dirigidos a estudiantes de educación básica, con el objeto de rescatar y llevar a las nuevas generaciones las tradiciones y costumbres de

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

algunos de los cuadros más emblemáticos de la danza nacional, suscrito por la diputada Evelyn Parra Álvarez y la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribió la Diputada María Guadalupe Morales Rubio a nombre propio y como grupo parlamentario, y los Diputados Héctor Barrera Marmolejo y Alfredo Pérez Paredes. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Esta Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, implementen acciones para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer desde los planteles de nivel básico de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados Esperanza Villalobos Pérez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Guadalupe Aguilar Solache, Guadalupe Morales Rubio, María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Estrada Hernández, la de la voz, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Esther Varela Martínez, Temístocles Villanueva Ramos, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Emmanuel Vargas Bernal, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; y Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron las Diputadas Marisela Zúñiga Cerón y Evelyn Parra Álvarez a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a implementar programa de capacitación a operadores del servicio público en materia de respeto a usuarios, peatones y ciclistas; asimismo, para la creación de una campaña de sensibilización respecto a los derechos de los ciclistas como lo establece el Reglamento de Tránsito. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loaeza para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, garantice la seguridad de las y los ciudadanos que utilizan los servicios de taxi a través de las diferentes plataformas digitales. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

resolución, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública a que realice una campaña de promoción por medios electrónicos de la plataforma Tianguis Digital, con el objeto de fortalecer la participación de un mayor número de proveedores de las compras públicas. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, licenciado Esteban Moctezuma Barragán, al Director General del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa, ingeniero Jorge Jiménez Alcaraz, y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para que se realicen las obras correspondientes a la rehabilitación de la escuela secundaria número 269, Marcos Moshinsky. Se suscribió el Diputado Jorge Triana Tena a nombre propio y como Grupo Parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, doctora Florencia Serranía Soto, para que se dé cumplimiento al artículo 90 fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y se aplique la gratuidad en el transporte público a las y los integrantes de los comités ciudadanos. Se suscribió el Diputado José Martín Padilla Sánchez, a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 43 fue retirado de orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Comité de Archivo y Bibliotecas de este Congreso para que se habilite como biblioteca abierta al público y se actualice e innove tecnológicamente el sistema de consulta del acervo de la biblioteca José Vasconcelos del recinto de Donceles

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

y Allende, al mismo tiempo que se facilite que sea utilizada por el equipo de apoyo legislativo de las diputadas y diputados como área de cómputo para la elaboración e impresión de documentos legislativos los días de sesiones del Pleno y reuniones de comisión. Asimismo, a diversas áreas del Congreso de la Ciudad de México para que coadyuve con el Comité de Archivo y Bibliotecas a dotar los implementos necesarios para habilitar dicho espacio. Se suscribieron las y los Diputados Leticia Esther Varela Martínez, Evelyn Parra Álvarez, Alfredo Pérez Paredes y Valentina Valia Batres Guadarrama a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Gobierno Federal para que explique las razones del bajo desarrollo económico, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo no se aprobó y se hizo del conocimiento del proponente.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario el Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, que informen a esta soberanía respecto al cumplimiento del artículo quinto transitorio de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en lo que respecta a la certificación de los instrumentos tecnológicos de medición que son utilizados para el levantamiento de infracciones. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y discusión a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía en Iztacalco, a efecto de que se considere implementar las medidas necesarias para dar atención a la problemática de residuos sólidos que se presenta en la avenida Canal de Apatlaco, entre Eje 3 Oriente y Calzada de la Viga. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Senado de la República para apegarse al principio de legalidad. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se instruyó a la Secretaría recoger la votación nominal, 14 votos a favor, 34 votos en contra, 0

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

abstenciones, por lo que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades locales y federales a que en el ámbito de sus competencias consideren realizar los trabajos que permitan proyectar y edificar un Centro de Justicia para las Mujeres, así como un Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema, con la finalidad de que se contribuya a eliminar de manera accesible la violencia de género en la zona oriente de la Ciudad de México. Se suscribió la Diputada Leticia Esther Varela Martínez a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.